

EAUTO. RADICADO NÚMERO 2021-362. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 21 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

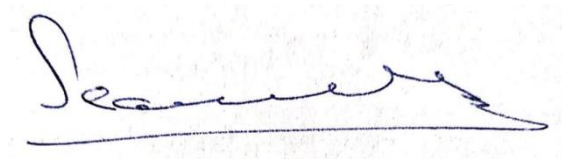
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos aportados por el apoderado de la demandante Señora MARIA CONSTANZA LEON SALCEDO, referidos a la notificación por correo enviada al demandado Señor ENRIQUE GARCIA MARIN, se ordena agregarlos al proceso pero se le requiere nuevamente para que allegue el diligenciamiento de la notificación, para determinar la fecha de su recibido.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.